

## **NORMAS EDITORIALES DE LOS CAPÍTULOS POSTULADOS**

### **LIBRO "GEOGRAFÍAS PARA LA VIDA"**

#### *segunda convocatoria*

Estas directrices asegurarán que su documento esté preparado para el proceso de revisión por pares, la producción editorial y la publicación. Le pedimos que lea cuidadosamente estas instrucciones y siga las recomendaciones proporcionadas, porque hacerlo garantizará que su manuscrito cumpla con los estándares de la revista.

#### **NORMAS GENERALES**

Los autores deberán tener presente que, al enviar un manuscrito, se asume que el contenido no ha sido publicado previamente ni está bajo evaluación en otro proyecto editorial. Si el manuscrito se basa en una tesis o un trabajo de investigación para la obtención de un grado académico y está alojado en un repositorio institucional, es necesario presentar una carta de la institución que respalde el manuscrito y autorice la publicación de los resultados.

Este proyecto editorial busca reflexionar sobre los aportes en el campo de la investigación geográfica frente a una geografía para la vida, desde diferentes actores. Divulgar y socializar, la investigación científica de la geografía colombiana. Reconocer las diferentes reflexiones que se han generado desde la academia y las comunidades en pro de una geografía para la vida.

Los manuscritos que sean publicados deberán contemplar una organización básica según sea el caso:

1. *Título*: debe ser claro, conciso y reflejar el enfoque principal del estudio, debe ser de máximo 20 palabras.

2. *Identificación*: se deben proporcionar los datos del autor, que incluyen nombre de pluma, afiliación institucional, correo electrónico institucional, ciudad, país y número ORCID.
3. *Introducción*: se debe presentar el contexto general del estudio, el origen y la importancia del problema o pregunta de investigación, definir claramente el objetivo o las hipótesis de la investigación, resumir el estado actual del conocimiento sobre el tema y justifica por qué es necesario el estudio, introducir los contenidos del capítulo;
4. *Desarrollo*: aquí se desarrolla el tema de la investigación. A lo largo de este apartado se deben incluir subtítulos, concisos y que correspondan al contenido. Si el autor lo considera, puede incluir figuras, mapas o tablas, teniendo presente que estos deben ir muy bien articulados con el texto y no exceder el número límite dicho en las directrices.
5. *Conclusiones*: en esta sección se mencionan los hallazgos más concluyentes del documento, además de un direccionamiento hacia futuras investigaciones, pues, es importante plantear posibles proyecciones o ampliaciones del tema, nuevos estudios e inclusive recomendaciones para próximos textos relacionados.
6. *Agradecimientos (Opcional)*: si se considera necesario, se agradecen aquellas contribuciones determinantes en la concepción, financiación o realización de la investigación.
7. *Referencias*, presentar una lista completa de todas las fuentes citadas en el capítulo, siguiendo el formato de citación especificado por la obra, para ello recomendamos usar la Guía rápida para la aplicación de las normas APA (7ma edición) de los artículos postulados a la revista Análisis Geográficos.
8. *Perfil de los autores (Obligatorio)*: se incluye una descripción corta de cada uno de los autores que incluya sus grados académicos, cargos y

filiación institucional, líneas y grupos de investigación a los que pertenece.  
Este perfil debe tener entre 50 y 80 palabras.

## ESTRUCTURA

En una página separada, se debe incluir el título del artículo, el “nombre de pluma” del autor (el seudónimo bajo el cual firma sus trabajos), la filiación institucional correspondiente, el correo electrónico institucional, el código ORCID y un perfil académico de cada autor que contenga entre 50 y 80 palabras. Si el manuscrito es resultado de una investigación financiada, se deben proporcionar el nombre y código del proyecto, así como los detalles de la institución que lo respalda. Esta información debe estar claramente separada del cuerpo principal del manuscrito. Además, el título del artículo debe aparecer en la portada. Los conflictos de interés, si los hubiera, deben detallarse en esta misma página. Finalmente, en caso de ser necesario, la sección de agradecimientos también deberá incluirse en la portada y no en el texto principal del manuscrito.

El texto debe entregarse en formato carta con márgenes izquierda/derecha 3 cm y superior/inferior 2,5 cm, a interlineado 1,5 líneas, espacio posterior de párrafo de 8 puntos, con tipo de fuente Times New Roman de 12 puntos. Las URL deben estar activadas, así mismo verificar que estén funcionando.

El número mínimo de palabras es de 6.000 y el máximo, de 10.000. Esta extensión incluye tablas, figuras y referencias.

Al momento de postular, se recomienda verificar la [lista de chequeo para la preparación de envíos](#) y evitar rechazos prematuros por incumplimiento de las normas básicas. Las postulaciones se deben realizar, sin excepción, a través del correo institucional de la revista [analisis.geograficos@igac.gov.co](mailto:analisis.geograficos@igac.gov.co).

## Metadatos del documento

El manuscrito debe tener el título. Cualquier lector debe comprender a través de ellos de qué se trata y qué resultados presenta el artículo. Se recomienda a los autores tomarse el tiempo necesario para elaborar estos componentes con rigurosidad, considerando que son la carta de presentación del potencial artículo y que son tan importantes como el contenido principal.

La redacción del **título** del capítulo es fundamental para captar la atención de los lectores y comunicar claramente el contenido del estudio. Por ello, realizamos las siguientes recomendaciones: (i) debe reflejar con exactitud el contenido, (ii) utilizar un lenguaje claro y específico para describir el enfoque, (iii) tener entre 10 y 20 palabras como máximo, asegurando la suficiencia de la información para abarcar el tema principal del artículo, (iv) considerar una estructura que pueda incluir el problema principal, el método y el resultado o conclusión, por ejemplo: "Efecto de [variable independiente] sobre [variable dependiente] en [contexto]: un estudio [método de investigación]" o "Impacto del cambio climático en la biodiversidad de los bosques tropicales: un análisis de 20 años en América Central", y (v) evitar abreviaciones y terminología técnica que pueda no ser comprensible para un público amplio.

## FORMATO DE FIGURAS

Todos los tipos de elementos visuales que no sean tablas se consideran figuras. Toda figura debe tener un valor de información en el contexto del documento y se debe garantizar que es la mejor manera de comunicar la información. Como normas de la publicación, se estable como máximo 7 figuras por capítulo.

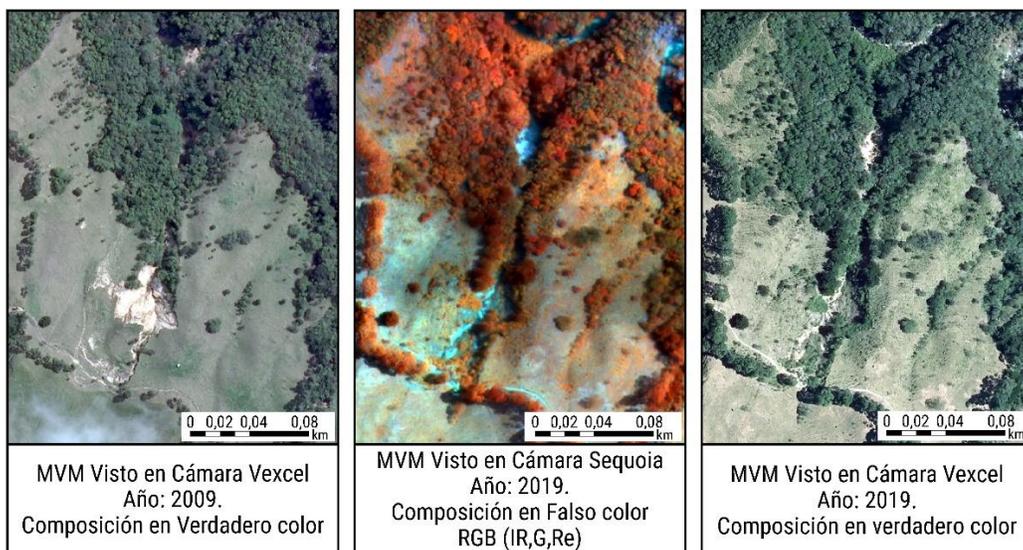
Las figuras deben tener los siguientes componentes: (i) número de la figura en negrita, se enumera en el orden en que aparecen en el documento, (ii) el título, debe aparecer en una línea debajo del número de la figura, en cursiva

y sin punto al final, (iii) figura (imagen), de acuerdo a los criterios de la publicación, (iv) fuente, de acuerdo a las normas APA (v) nota, cualquier contenido que necesite describir que no pueden entenderse solo por el título o por la imagen por sí misma.

*Ejemplo*

### **Figura 3**

*Detalle de los insumos principales empleados en la captura de movimientos en masa y erosión*



Fuente: adaptado del IGAC, 2019.

*Nota:* MVM significa movimientos en masa.

### **Citación de las figuras en el texto**

Las figuras deben insertarse en el texto únicamente después de haber sido mencionadas. Es decir, primero debe realizarse el comentario pertinente haciendo referencia a la figura por su número, y posteriormente se debe incluir

la figura correspondiente en el texto. Este orden garantiza que el lector pueda seguir fácilmente la referencia y entender el contexto de la figura dentro del documento.

*Ejemplo:*

Se utilizaron insumos en 2D y 3D (estereoscopia digital), por lo que fue necesario generar ortofotomosaicos y bloques fotogramétricos construidos a partir de las fotografías aéreas de la cámara Vexcel Ultracam D (Figura 3). Se interpretaron aproximadamente 90 pares estereoscópicos para 2009 y 71 para 2019.

De manera complementaria, se generaron composiciones en falso color a partir de los distintos ortofotomosaicos. Para enriquecer el análisis, también se empleó el modelo digital de elevación del sensor satelital ALOS PALSAR, que posee una resolución espacial de 12,5 metros, junto con sus productos derivados, como los mapas de pendientes y sombras. La Figura 3 ilustra detalladamente estas composiciones y su integración con el modelo digital de elevación, lo que proporciona una visión más completa de los datos geoespaciales.

## **Referenciación de las figuras**

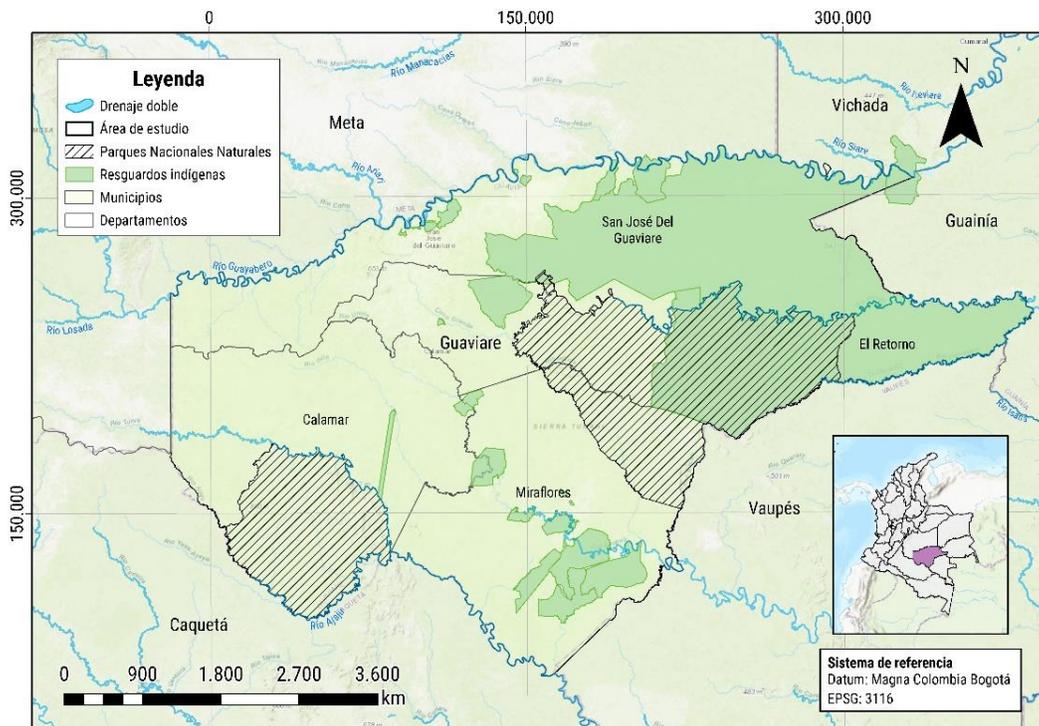
Se presume que las figuras son de autoría de quien suscribe el documento. En ellas se debe anotar el origen de los datos a partir de los cuales se elaboraron. La reproducción de figuras no originales, es decir, tomadas de alguna fuente, debe ir acompañada de una mención que indique que la figura ha sido reproducida y proporcionar la referencia original, y está sujeta a las condiciones que establezca el detentor de los derechos de autor. Este proceso está a cargo del autor del capítulo. La referenciación de las figuras en el texto depende de si son de elaboración propia, una adaptación o una reproducción.

Para el caso de una figura elaborada por el autor, la Dirección de Investigación y Prospectiva del IGAC no contempla la autorreferenciación, se recomienda especificar la fuente de los datos usados en la elaboración.

*Ejemplo:*

**Figura 1**

*Localización del área de estudio, departamento del Guaviare*



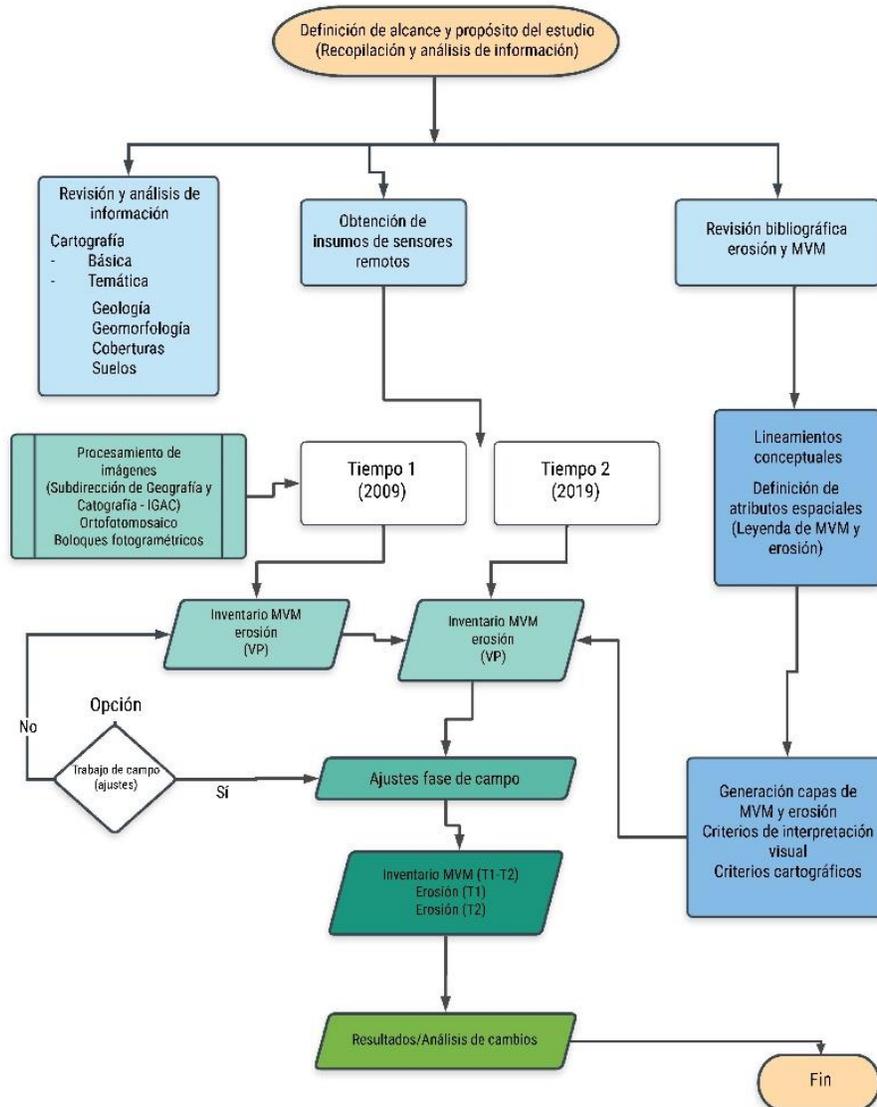
Datos: Portal de Datos Abiertos de la Agencia Nacional de Tierras, 5 de julio de 2024; Datos Abiertos Cartografía y Geografía del IGAC, 2024.

Cuando la figura es reproducida o adaptada es necesario incluir los derechos de autor, así como una entrada en el listado de referencias. Esta declaración debe aparecer en la parte inferior de la figura, especificando claramente los créditos de derechos de autor.

Ejemplo:

**Figura 2**

Esquema metodológico



Fuente: adaptado del IGAC y CRQ, 2019.

Cuando la figura es una fotografía

*Ejemplo:*

**Figura 3**

*Panorámica del lago de Tota, departamento de Boyacá - Colombia*



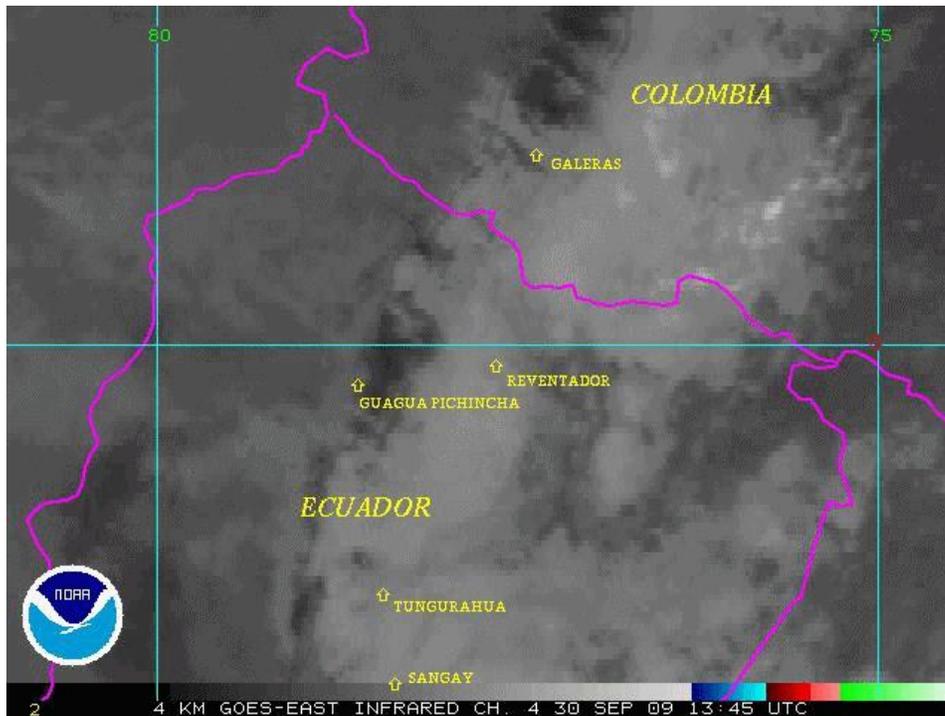
Fotografía de Cadena-Montero, octubre de 2023.

Cuando es una imagen de satélite

*Ejemplo:*

**Figura 4**

*Evolución de la columna de gases y cenizas asociada al episodio eruptivo del volcán Galeras del 30 de septiembre de 2009*



Fuente: imágenes del satélite GOES-EAST, canal infrarrojo, resolución de 4 km por píxel.

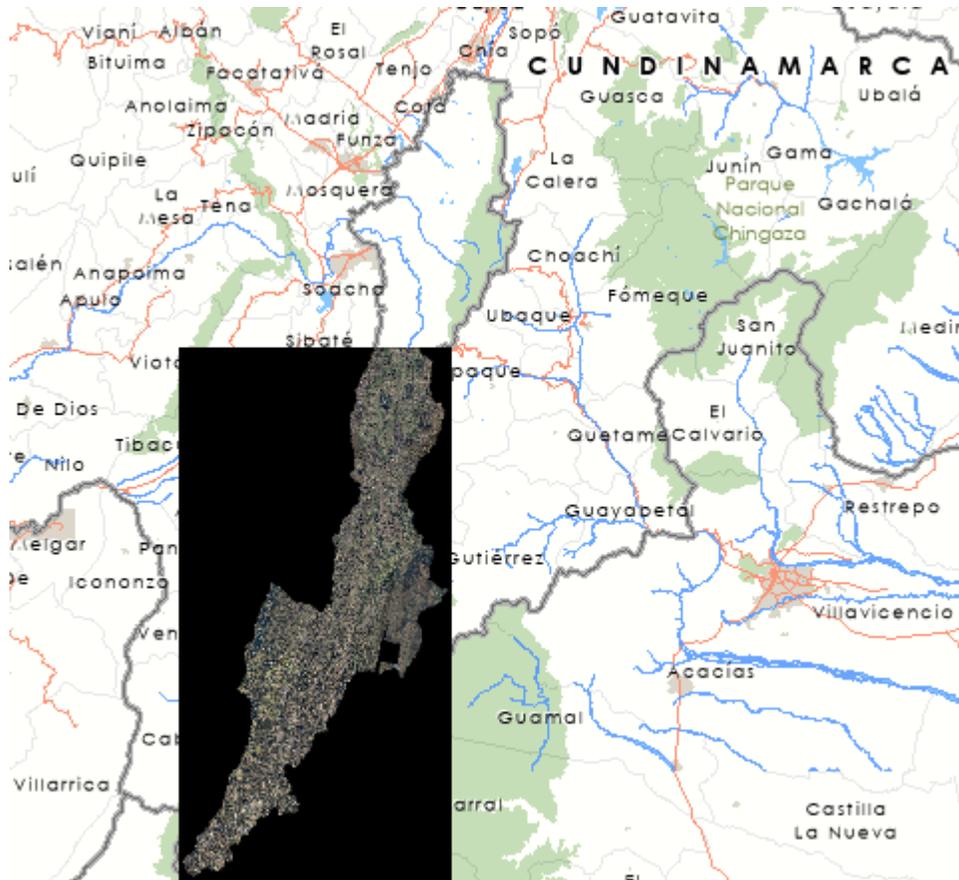
*Nota:* la secuencia de imágenes ilustra la evolución de la columna de gases y cenizas durante el episodio eruptivo del volcán Galeras, que comenzó a las 9:14 a.m. del 30 de septiembre de 2009. Estas imágenes abarcan el periodo desde las 8:45 a.m., antes del inicio de la erupción, hasta las 11:15 a.m., capturando el desarrollo dinámico del evento volcánico.

Cuando es cartografía derivada de la interpretación de fotografías aéreas

*Ejemplo:*

### **Figura 5**

*Mosaico de fotografías aéreas de la zona rural de Bogotá D.C.*



Fuente: fotointerpretación del vuelo C-3345, n°. 5, enero de 2020.

*Nota:* este producto contiene un mosaico ráster ortorectificado de la zona rural de Bogotá, cubriendo parte de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, correspondientes a 103.000 hectáreas aproximadamente. Cuenta con 4 bandas del espectro electromagnético: rojo, verde, azul e infrarrojo cercano, permitiendo crear un falso color para aplicaciones forestales.

Figuras elaboradas a mano son aceptadas siempre y cuando sean legibles y se escaneen en la resolución indicada. Es fundamental que todos los componentes (incluyendo la topología) de las figuras sean completamente legibles en sus diferentes componentes. Si bien es deseable que se ajusten en tamaño y escala al formato de la obra (21,59 cm x 28 cm), excepcionalmente y dependiendo del tipo, podrán ser publicadas en formatos mayores para respetar la relación de escala y lograr una mejor comprensión de sus componentes. Su aprobación depende del editor de la obra.

Todas las figuras deben estar organizadas en una carpeta independiente en formato PDF, JPG y en un formato editable (.ai, .xls, .doc, .ppt —según sea el caso—) con una resolución mínima de 600 dpi/ppp, debidamente nombradas de acuerdo a la numeración en la que aparecen en el texto (Figura 1, Figura 2, Figura 3a, Figura 3b). En el caso de los mapas, se deben enviar los archivos en PDF, JPG y el proyecto cartográfico con sus respectivas capas. El envío de las figuras en los formatos editables garantizará la adecuación a las normas de la publicación y facilitará el flujo de trabajo de esta.

## FORMATO DE LAS TABLAS

Las tablas deben ser claras y proporcionar información adicional que complemente el contenido del manuscrito, en lugar de repetirlo o resumirlo. Debe presentarlas en formatos editables (.docx o .xls), no como imágenes insertadas. Al igual que las figuras, las tablas deben tener los siguientes componentes: (i) el número de la tabla, en negrita, que se enumera en el orden en que aparece en el documento, con una numeración independiente a las de las figuras; (ii) el título, que debe aparecer en una línea debajo del número de la tabla, en cursiva y sin punto al final; (iii) la tabla, de acuerdo a los criterios de la publicación; (iv) la fuente; y (v) la nota, que contiene cualquier contenido que necesite describir y que no pueda entenderse solo por el título y el contenido

de la tabla. La información debe ser detallada y directa, permitiendo su comprensión de manera independiente al texto. Todas las abreviaturas utilizadas en la tabla deben explicarse en la nota para asegurar la claridad y la correcta interpretación de los datos. Las unidades de medida deben colocarse en la primera celda y no repetirse en cada una.

**Tabla 1**

*Características de las imágenes de sensores remotos plataformas aerotransportadas*

Sensores aerotransportados					
Sensor	Resolución	Bandas	Resolución espacial (m)	Año toma	Cobertura (%)
Vexcel Ultracam	Muy alta-submétrica	Azul (B), verde (G), rojo (R) e infrarrojo cercano (IR)	0,15 - 0,3	2009	100
				2019	76
Sequoia	Muy alta-submétrica	Verde (G), rojo (R), borde rojo (Re), infrarrojo cercano (IR)	0,49	2019	47

Fuente: adaptado del IGAC y CRQ, 2019.

## FORMATO DE LOS MAPAS

Los mapas incluidos en el manuscrito deben cumplir con las siguientes normas cartográficas:

1. Título: no se permite incluir títulos en el cuerpo del mapa. Se espera que la composición del mapa sea clara y que este elemento no se repita en el párrafo de la figura. El título debe ser autodescriptivo. Consulte los ejemplos proporcionados.
2. Información geográfica: la información geográfica y los datos representados deben ser validados y depurados. Si se utilizan fuentes oficiales o de datos abiertos, estas deben mencionarse en los metadatos.

3. Cuadrícula de coordenadas: según el Sistema de Referencia Cartográfica (SRC) utilizado, se deberá optar por la graticula o retícula, dependiendo de si se utilizan coordenadas geográficas o planas (proyectadas). Si el manuscrito contiene múltiples mapas, se recomienda unificar las cuadrículas de coordenadas para facilitar la lectura de los objetos geográficos representados. Las coordenadas deben expresarse en miles (840.000) o en minutos ( $-74^{\circ}15'00''$ ), según corresponda.
4. Leyenda y convenciones: de acuerdo con las normas cartográficas y semióticas, los mapas deben incluir una leyenda que describa de manera clara las categorías de información geográfica. Se sugiere organizar la leyenda de la siguiente manera: primero las convenciones, seguidas de la información temática; dentro de estas, se deben presentar primero las implantaciones puntuales, luego las líneas y, finalmente, las áreas. Se recomienda utilizar ColorBrewer para seleccionar colores adecuados según la naturaleza de la variable representada. Además, es fundamental respetar el catálogo oficial de objetos del país correspondiente para las convenciones.
5. Flecha norte: se recomienda que la flecha norte esté alineada con la graticula o retícula, según sea el caso. Se recomienda el uso de flechas simples. La posición y alineación de la flecha norte no deben ser aleatorias.
6. Escala gráfica: dado que los mapas pasarán por un proceso de edición y su tamaño original puede cambiar, se recomienda incluir únicamente la escala gráfica. Para la composición de la escala gráfica, se deben respetar las unidades de composición y utilizar factores cerrados y estándar (ej. 10.000, 25.000). La unidad de composición es 1 centímetro. Tenga en cuenta que la mayoría de los software SIG están preconfigurados con 1 pulgada, por lo que no se aceptarán mapas presentados con escalas SIG



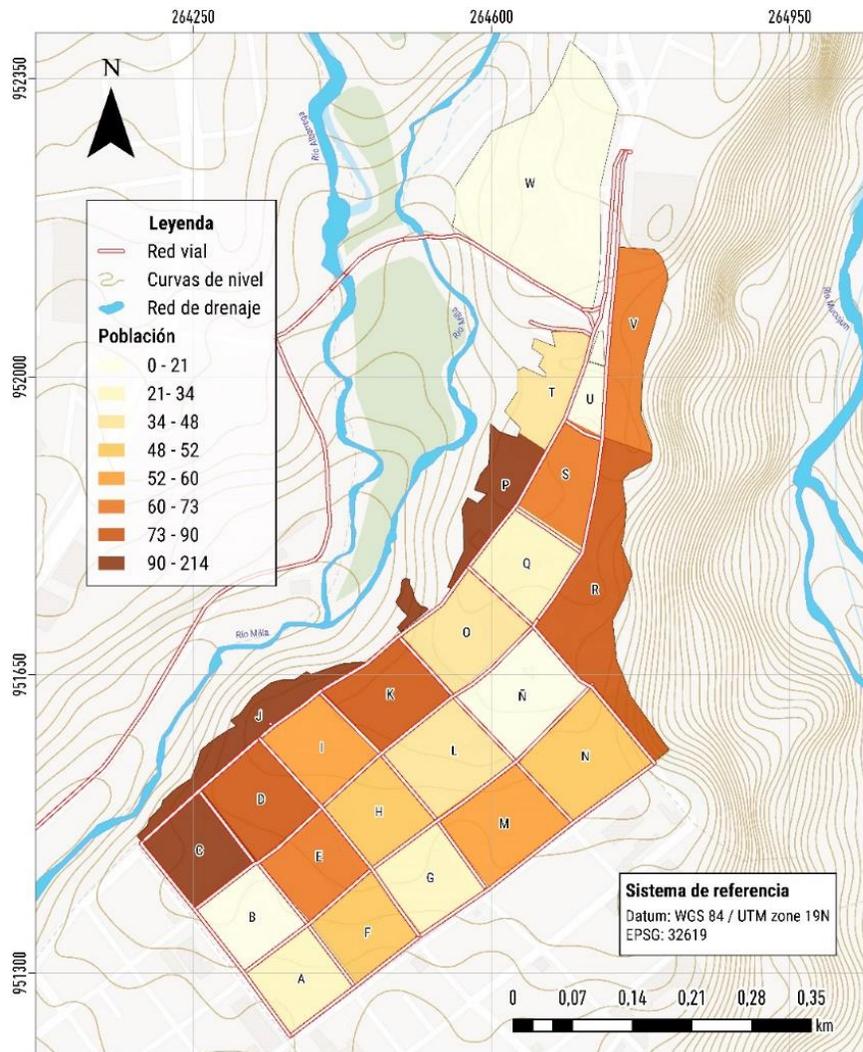
por defecto. Una forma de validar la escala gráfica es comparándola con las distancias indicadas en la cuadrícula.

7. Marcos y contornos: se recomienda utilizar líneas simples que diferencien claramente la zona de información geográfica, el marco de coordenadas y la zona de descripción y cartelas, si el mapa las incluye. No se requiere un marco externo. Se aconseja revisar los mapas de ejemplo para garantizar la adecuada distribución de los componentes.
8. Descripción: en el párrafo del mapa, se puede incluir una breve descripción que ayude al lector a comprender mejor el mensaje presentado en cada mapa. Esto se considerará como notas aclaratorias que faciliten la lectura del mapa.
9. Metadatos geográficos: se deben describir las fuentes oficiales y de datos abiertos utilizadas. Además, incluir una breve descripción del SRC, mencionando solo los elementos principales (datum, proyección, unidades, código EPSG).
10. Código EPSG: aunque forma parte de los metadatos, se menciona como un punto independiente para que los autores prioricen su inclusión. Este código es la forma más eficiente de informar al lector sobre la descripción completa del Sistema de Referencia Cartográfica. Además, permite presentar esta información de manera concisa sin saturar la composición. Si se proponen mapas con diferentes Sistemas de Referencia Cartográfica, se deberá indicar el código correspondiente para cada uno.
11. Autor del mapa: Si el mapa fue elaborado por una persona diferente a los autores del artículo, se deberá incluir su nombre; de lo contrario, se omitirá.

Ejemplo:

**Figura 4**

Mapa de distribución de la población de 15 a 49 años por manzanas en Milla Central, 2024



## SISTEMA DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El proyecto editorial libro “Geografías para la Vida” sigue el sistema de citas y referencias del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), 7.<sup>a</sup> edición. En este sistema, las referencias se realizan dentro del texto utilizando el apellido del autor(es) y el año de publicación entre paréntesis (Göbel y Ulloa, 2014; Gudynas, 2015), también, se prefiere el uso de “y” en vez de “&” tanto en las citas en el texto como en el listado de referencias. Si una fuente del mismo autor fue publicada en el mismo año, se ordenan cronológicamente agregando una letra al año (Castells, 1996a, 1996b), en el caso de que el documento tenga más de tres autores, se escribirán los apellidos de los autores hasta que haya uno que permita diferenciar la obra (Sánchez, Suárez, Silva y Ayala, 2019; Sánchez, Suárez, Silva y Weistter, 2019). Cuando la cita es textual, se incluye el número de página: (Wong, 1998, p. 4) o “Wong (1998, p. 4) argumenta que...”. Las citas múltiples se separan por punto y coma (Budds, 2009, 2010; Bustos, Prieto y Barton, 2015; Molina, 2012, 2016; Yáñez y Molina, 2011).

Si el trabajo citado tiene tres o más autores, desde la primera mención se utiliza la forma abreviada con “et al.” (Romero et al., 2017).

Además, se debe considerar que:

1. Las notas a pie de página se emplean solo para aclaraciones de contenido, no para referencias bibliográficas.
2. Para citar un informe o trabajo de una institución, se debe utilizar el nombre completo de la entidad que produjo o patrocinó el informe.
3. Se recomienda el uso de un gestor de referencias como EndNote, Mendeley o Zotero para la correcta elaboración de las citas y la lista de referencias.
4. La lista de referencias se organiza en orden alfabético (A-Z) siguiendo las pautas específicas de la séptima edición de APA. Se recomienda descargar

la guía rápida proporcionada para evitar rechazos prematuros debido a problemas formales.

Algunos ejemplos son:

***Libro con un autor:***

- Cita: (García, 1957, p. 205)
- Referencia: García, G. (1967). Cien años de soledad. Editorial Planeta.

***Libro con dos autores:***

- Cita: (Brady y Weil, 1999, p. 122)
- Referencia: Brady, N. C. y Weil, R. R. (1999). La naturaleza y las propiedades de Suelos. Nueva Jersey, Prentice-Hall.

***Libro con tres autores:***

- Cita: (Dumanski et al., 1998)
- Referencia: Dumanski, J., Gameda, S. y Piere, Christian. (1998). Indicators of Land Quality and Sustainable Land Management. Washington D. C., The World Bank.

***Obras con volúmenes:***

- Cita: (Apellido Autor, 1994)
- Referencia: Apellido Autor, N. N. (1994). Título del trabajo. (3ª ed., Vol. 4). Editorial.

***Obras con varios volúmenes:***

- Astesano, E. B. (1973-1978). Bases históricas de la doctrina nacional (Vols. 2-4). Eudeba.

***Capítulo de libro con DOI:***

- Cita: (Apellido y Apellido, año)

- Referencia: Apellido, A. y Apellido, B. (año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Editorial. <https://doi.org/xxxxxxxxx>

**Artículo científico con DOI, volumen y número:**

- Cita: (Castañeda y Palacios, 2015)

- Referencia: Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología, 7(12), 45-49. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710>

**Tesis o monografía:**

- Cita: (Saénz Jiménez, 2017)

- Referencia: Sáenz Jiménez, F. A. (2017). Factores ambientales y antrópicos que determinan la presencia y distribución del Cóndor Andino y la selección de lugares de anidación y descanso: un enfoque multiescalar [Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.

**Página web con contenido estático:**

- Cita: (Apellido et al., 2020)

- Referencia: Apellido, A., Apellido, B. y Apellido, C. (20 de mayo de 2020). Título del artículo de la página web. Nombre del sitio web. <https://url.com>

**Comunicación personal:**

- Cita en el texto: (A.M. López, comunicación personal, 30 de septiembre de 2024)

- No se incluye en la lista de referencias.